

Guayaquil, 22 de Abril del 2016

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

TACOMET S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la Compañía Talleres de construcciones Metálicas y mantenimiento Industrial S.A. TACOMET, me permito ante ustedes presentar mi informe del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1.- La administración efectuada por el Gerente General Señor ARTEMIO TORRES VILLAMAR, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso y toda la documentación necesaria.

3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4.- Para ejercer la función de comisario del presente ejercicio económico 2015, esta función ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el art.279 y 280 de la ley de compañías.

5.- Durante el año 2015, la empresa si presenta actividad económica, los informes presentados son el fiel reflejo de los indican los libros de contabilidad y documentos justificados respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.

6.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para los siguientes ejercicios.

De los Señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,



Sra. María José Malaguera

Comisario Principal